

CHIRIBOGA & CHIRIBOGA
Asesores

13085

Dr. Rodrigo Chiriboga Jaramillo
Abogado

Amazonas 1429 y Colón, Ed. España, Piso 4. Of. 44
Teléfono Móvil: 098 328725
Teléfonos: (5932) 2905 479
Telefax : (5932) 2905 479
Dirección electrónica: rchiriboga@cosinet.net
Quito-Ecuador

Mayo 5, 2005

ESCANEAR

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

*Quito
12-05-05
Kavina*

*Enrique
10 MAYO 2005
16h*

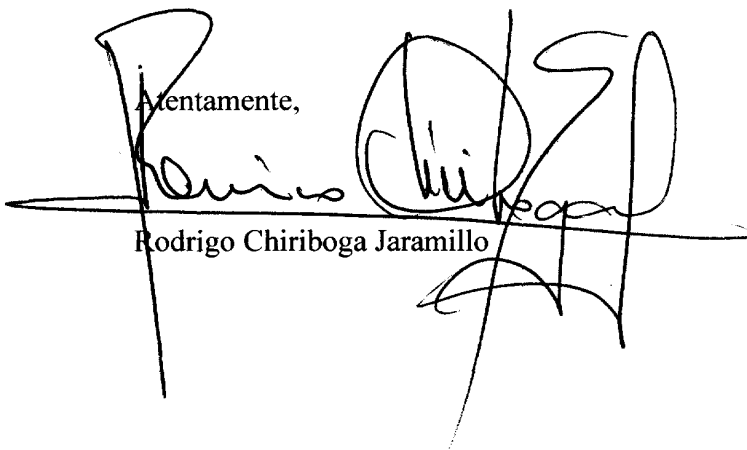
 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
C.A.U.

**Ref: Cesión y transferencia de participaciones GEO
REISEN COMPAÑÍA LIMITADA.**

De mis consideraciones:

Adjunto encontrará para su archivo correspondiente la tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones celebrada el 25 de octubre del 2004 ante el doctor Roberto Salgado Salgado; Notario Tercero del Cantón Quito y que se marginó en el Registro Mercantil el 29 de noviembre del 2004.

Atentamente,


Rodrigo Chiriboga Jaramillo


GEO REISEN
Yugoeslavia No 100 y Azuay
Telefax 593 2 290-608

*OK.
Registrado
2005.05.11*



NOTARIA
TERCERA

DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO



Escritura Número: CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA OCHO - (4.738) ---



CESION y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.

DE LA COMPAÑIA GEO REISEN COMPAÑIA LIMITADA.

OTORGADO POR:

MARIA FERNANDA MACHADO PUERTAS

JAIME ANDRES MONTALVO CEPEDA

MARCIA LUCIA PUERTAS COELLO

MARIA JOSE MONTALVO CEPEDA

EN FAVOR DE:

NATALIA ROSELITA MONTESINOS HERRERA

CUANTIA US \$ 200

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital
de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte
y cinco de octubre del dos mil cuatro, ante mí,

Dir.: Jorge Washington # 718 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, 5to piso, Of. 5 S
Telefax: 252 0214 • 255 8969 • 255 8336 • 250 0086
email: notaria-tercera@andinanet.net Quito - Ecuador

doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito, comparecen por una parte la señora Marcia Lucia Puertas Coello, divorciada, por sus propios y personales derechos; por otra parte, los cónyuges Jaime Andrés Montalvo Cepeda y Maria Fernanda Machado Puertas, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre si; por otra parte, la señorita María José Montalvo Cepeda, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, y finalmente comparece la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera, de estado civil soltera por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocerlos doy fe; y, dicen: Que elevan a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo una de la cual conste la siguiente de cesión de participaciones: **PRIMERA:**



NOTARIA
TERCERA

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, la señora Marcia Lucia Puertas Coello, divorciada, por sus propios y personales derechos; por otra parte, los cónyuges Jaime Andrés Montalvo Cepeda y Maria Fernanda Machado Puertas, de estado civil casados entre si, por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal que tienen formada entre si; por otra parte, la señorita María José Montalvo Cepeda, de estado civil soltera por sus propios y personales derechos, y finalmente comparece la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera, de estado civil soltera por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivos, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía GEO REISEN Compañía Limitada se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito el dos de marzo del dos mil cuatro, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución número cero cuatro punto Q punto IJ punto mil seiscientos noventa y nueve de veinte y tres de abril del dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cuatro de mayo del dos mil cuatro, bajo el número mil



ciento diez y ocho, tomo ciento treinta y cinco.

b) La junta general universal de socios de la compañía GEO REISEN Compañía Limitada celebrada el trece/de octubre/del dos mil cuatro/, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad/ autorizó las siguientes transferencias: a) Ochenta participaciones de un dólar cada uno de propiedad de la señora María Fernanda Machado a favor de la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera y por ende sea aceptada como nueva socia de la compañía; b) Sesenta participaciones de un dólar cada uno de propiedad de la señora Marcia Lucia Puertas Coello a favor de la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera; c) Sesenta participaciones de un dólar cada uno de propiedad de la señora María José Montalvo Cepeda a favor de la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera.

TERCERA: CESION.- Con tales antecedentes, la señora María Fernanda Machado Puertas y su cónyuge el señor Jaime Andrés Cepeda Montalvo, la señora Marcia Lucia Puertas Coello y María José Montalvo Cepeda ceden y transfieren ochenta/, sesenta/ y sesenta/ participaciones, respectivamente, a favor de la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera, representativas del capital social de la compañía GEO REISEN Compañía Limitada., todas ellas de un dólar cada una. La



NOTARIA
TERCERA

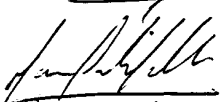
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO

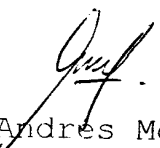


cesionaria acepta esta transferencia por lo que
convenir a sus intereses y los cedentes declaran
haber recibido el valor pactado a su
satisfacción. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Los

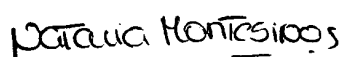
comparecientes se autorizan recíprocamente
para solicitar que se inscriba la referida
transferencia al margen de la inscripción de la
compañía en el Registro Mercantil, así como al
margen de la matriz de la escritura pública de
constitución otorgada ante el Notario Vigésimo
Sexto del cantón Quito. Usted, señor Notario,
se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo, así como el certificado otorgado
por el representante legal de GEO REISEN
Compañía Limitada, para la plena validez de la
presente escritura pública." **HASTA AQUI LA**
MINUTA que queda elevada a escritura pública
con todo su valor legal, la misma que
se halla firmada por el doctor Rodrigo
Chiriboga Jaramillo, afiliado al Colegio de
Abogados de Quito con matrícula cinco mil
quinientos setenta y nueve. Para la
celebración de la presente escritura
pública se observaron los preceptos legales
del caso; y, leída que les fue a los
comparecientes, por mí el Notario, se
ratifican y firman conmigo, en unidad de
acto de todo lo cual doy fe.-


Sra. Marcia Lucia Puertas Coello
C.C. 01-0093793-9


Sra. Maria Fernanda Machado Puertas
C.C. 170794489-6


Sr. Jaime Andres Montalvo Cepeda ✓
C.C. 170727646-3


Srta. Maria José Montalvo Cepeda
C.C. 170729896-2.


Srta. Natalia Roselita Montesinos Herrera
C.C. 1707906530


DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

EQUATORIANA***** V4444V4444
ING. DACT.

SECTERO
SUPERIOR ING. GEOGRAFO
JALME GASTON RAFAEL MONTALVO
ELENA CONCEPCION CEPEDA
QUITO 07/08/2003
07/08/2015
REN Pch 0751708
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170729896-2
MONTALVO CEPEDA MARIA JOSE
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
24 NOVIEMBRE 1977
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 004-C-0232-02902-E
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1977
FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

84-0252
NUMERO 170729896-2
CEDULA
MONTALVO CEPEDA MARIA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO
PICHINCHA
PROVINCIA
COTACOLLO
PARROQUIA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 01 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito.
Quito a, 25 OCT. 2004

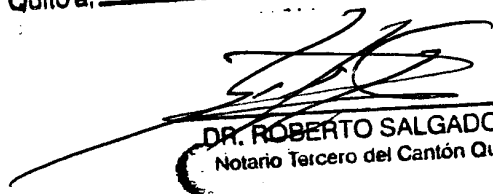

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

CIVIL
PUERTAS CUELLA MARCIA LUCIA
NUEVO/LUENCA/SACRAMENTO
15 ENE 2004
1954
1923 00158 F
AZUAY/ LUENCA
SACRAMENTO 1951



EDUARDIANA
DIVULGACION
EXPERIENCIA ARTISTA
EDUARDIANA
NUEVO/LUENCA/LUENCA
1923 00158 F
1951
0013852

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el
numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.
CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una
fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante
el suscrito.
Quito a, 25 OCT. 2004


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170727644-3

NOMBRES Y APELLIDOS MONTALVO CEPEDA JAIME ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO /MEXICO/

FECHA DE NACIMIENTO 21 ABRIL 1975

REG. CIVIL 004- 0168 00168 M

TOMO PAG ACT. SEXO

LUGAR Y FECHA DE INSCRIPCION PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1976

Firma del Cedulaado




ECUATORIANA***** V2443V4442

NACIONALIDAD IND. DACT.

CASADO MARIA FERNANDA MACHADO PUERTA

ESTADO CIVIL

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP.

JAIME G MONTALVO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

ELENA C CEPEDA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 27/12/2002

FECHA DE CADUCIDAD 27/12/2014

FORMA No. REN 0424557

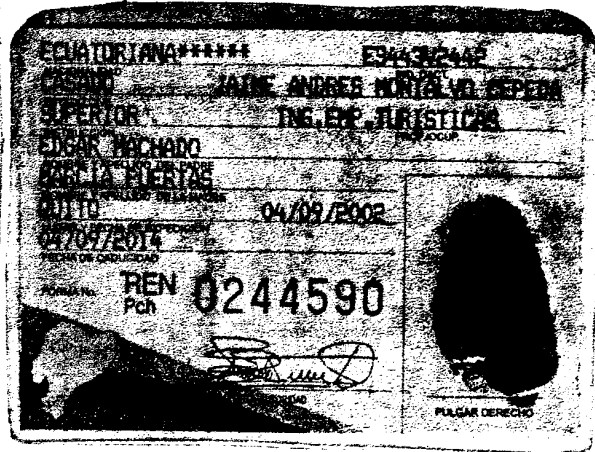
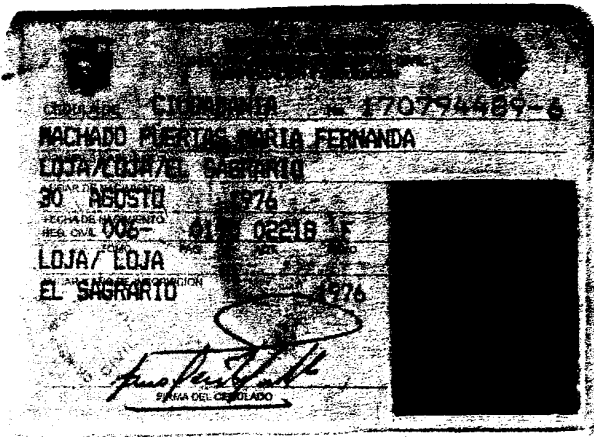
Pch




PULGAR DERECHO

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 01 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a, 25 OCT. 2004

DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO. De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial. CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de una fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. 25 OCT. 2004
Quito a, _____


DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito

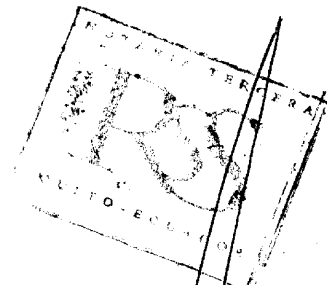
ESPECIAL
BILIBLIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
NACIONALIDAD DE REGISTRO
CENTRO ADMINISTRATIVO

CIUDADANIA 170790658-0

MONTESINOS HERRERA NATALIA ROSELITA
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR
10 DICIEMBRE 1976
013- 0136 09744 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1976

Datague Montesinos



EQUATORIANA***** V3333V3222

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO
ALEXANDRO ANTONIO MONTESINOS
ELIANA ROSELITA HERRERA
QUITO 05/08/2004
05/08/2016
REN 1174462
PGR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/06/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

48-1828 NUMERO 170790658
CEDULA
MONTESINOS HERRERA NATALIA ROSELITA
APellidos y Nombres
QUITO
CANTON

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De UNA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé. **25 OCT 2004**
Quito



[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE GEO REISEN
Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, hoy día trece de octubre del año dos mil cuatro, a las 10h00 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Yugoslavia 265 y Azuay, Edificio Arión. Planta Baja, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	No. de Participaciones
María Fernanda Machado	280 ✓
Marcia Puertas	60 ✓
María José Montalvo	60 ✓
TOTAL	400

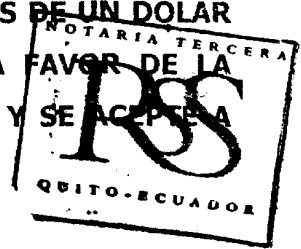
Preside la Junta la compañía la señora Marcia Puertas, actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Maria Fernanda Machado.

La Secretaria informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los socios resuelven, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- 1. AUTORIZACION PARA QUE LA SEÑORA MARIA FERNANDA MACHADO, CEDA 80 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA NATALIA ROSELITA MONTESINOS HERRERA Y SE ACEPTA A ESTA ULTIMA COMO SOCIA DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO TAMBIEN AUTORIZAR QUE LAS SEÑORAS MARCIA LUCIA PUERTAS COELLO Y MARIA JOSE MONTALVO CEDAN**

CADA UNA LA TOTALIDAD DE SUS 60 PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA A FAVOR DE LA SEÑORITA NATALIA ROSELITA MONTESINOS HERRERA Y SE ACEPTA ESTA ULTIMA COMO SOCIA DE LA COMPAÑIA.

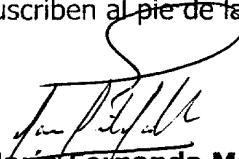


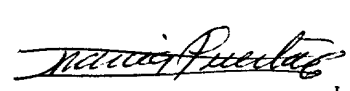
Los socios por unanimidad resuelven autorizar a que la señora María Fernanda Machado ceda 80 de sus participaciones (80 participaciones) a favor de la señorita Natalia Montesinos Herrera y aceptarla como nueva socia de la compañía, además autorizan para que las señora Marcia Lucia Puertas Coello y María José Montalvo cedan cada una la totalidad de sus 60 participaciones a favor de la señorita Natalia Montesinos Herrera, e instruyen al Gerente General para que emita el correspondiente certificado del que conste que la decisión de transferencia de participaciones fue tomada por unanimidad, documento que se incorporará a la correspondiente escritura pública.

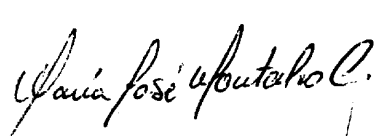
Agotados los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que secretaría proceda a elaborar el acta y el nombramiento respectivo.

Siendo las 11H00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.


María Fernanda Machado
Socia
Secretaria Ad-hoc

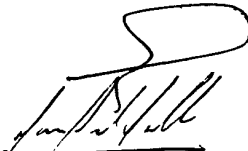

Marcia Lucia Puertas
Socia
Presidente Ad-hoc


María José Montalvo
Socia

CERTIFICACION

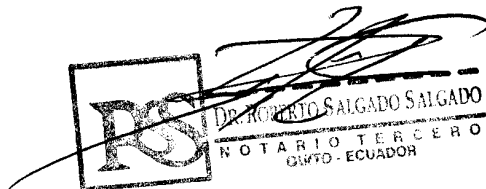
María Fernanda Machado, en mi calidad de Gerente General de la compañía GEO REISEN Cía. Ltda., por medio de la presente certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la compañía, llevada a cabo el 13 de octubre de 2004, autorizó por unanimidad la cesión de 80 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de la señora Maria Fernanda Machado a favor de la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera y aceptó a ésta ultima como socia de la compañía, además autorizó a que las señoras Marcia Lucia Puertas y María José Montalvo cedan cada una 60 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América.

Atentamente,



María Fernanda Machado
Gerente General

Se otorgó ante mí, y, en fé de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la Cesión y Transferencia de Participaciones otorgado por la señora María Fernanda Machado Puertas otros a favor de la señora Natalia Roselita Montesinos Herrera, sellada y firmada en Quito, veinticinco de octubre del dos mil cuatro.—



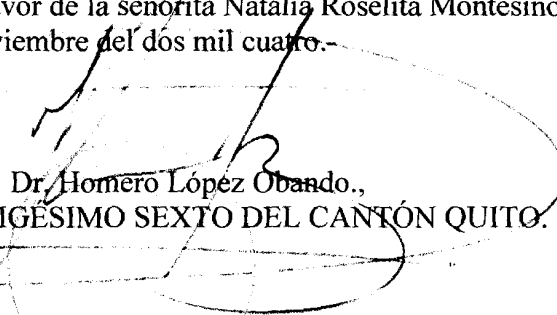
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR

RA_



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO

ZON: Tome nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la compañía denominada GEO REISEN CIA. LTDA, de fecha dos de Marzo del dos mil cuatro; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Quito, el veinticinco de Octubre del dos mil cuatro; mediante la cual la señora: Maria Fernanda Machado Puertas, y su cónyuge, ceden ochenta participaciones, la señora Marcia Lucia Puertas Coello, cede sesenta participaciones, y la señora María José Montalvo Cepeda, cede sesenta participaciones, de la antes mencionada compañía, y por el valor nominal de un dólar cada una, a favor de la señorita Natalia Roselita Montesinos Herrera.- Quito, a diecisiete de Noviembre del dos mil cuatro.-


Dr. Homero López Obando.,
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1118** del REGISTRO MERCANTIL de cuatro de Mayo del dos mil cuatro, a fs 935 vta, tomo 135, correspondiente a la constitución de la Compañía **"GEO REISEN CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de Noviembre del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.

ng

